

TEMA 10

1. EL PRONOMBRE RELATIVO.

2. LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS E INDEFINIDOS.

2.1. LOS PRONOMBRES O ADJETIVOS INTERROGATIVOS.

2.2. LOS PRONOMBRES Y ADJETIVOS INDEFINIDOS.

3. EL DUAL EN LA DECLINACIÓN.



1. EL PRONOMBRE RELATIVO.

El griego tiene tres pronombres relativos:

- ✓ ὅς, ἣ, ὃ, **RELATIVO SIMPLE** (latín *qui, quae, quod*).
- ✓ ὅσπερ, ἣπερ, ὅπερ, **RELATIVO ENFÁTICO**, reforzado por la partícula -περ, “precisamente el que”.
- ✓ ὅστις, ἣτις, ὅτι/ὅ τι, **RELATIVO INDEFINIDO**, resultado de la declinación de ambos pronombres, “quienquiera que”.

✗ El **PRONOMBRE RELATIVO** ὅς, ἣ, ὃ, arranca de un tema *yo-, mientras que el latín *qui* deriva de uno distinto. Es un artículo sintáctico determinado. Es decir, entra en la categoría de determinación, lo mismo que el artículo y es, por tanto, sinónimo del artículo. De hecho, el artículo introduce oraciones de relativo anafóricas en Heródoto y Homero: τεύχεα δ' ἐξενάριξε, τά οἱ πόρε χάλκεος Ἄρης (Hom. *II*. VII 146), “le despojó de las armas, que le había dado el bronceo Ares”. Por su parte, el relativo se construye también con adjetivos con valor sustantivador: ὅς ἄριστος, “el más valiente” = “ese (que es) el más valiente”. La diferencia estriba en que el relativo introduce una oración, en lugar de un sustantivo o un sintagma complementario, como hace el artículo.

El pronombre relativo indica un nombre mencionado en el contexto anterior (**ANAFÓRICO**) o posterior (**CATAFÓRICO**), y funciona como un índice de determinación en las oraciones sin antecedente. Debe concordar con su **ANTECEDENTE** (palabra a la que hace referencia dentro de la principal) en

género y número; el caso es el que corresponde a su función dentro de la proposición de relativo. Si el antecedente es οὗτος suele suprimirse.

- Ὅν οἱ θεοὶ φιλοῦσιν, (οὗτος) ἀποθνήσκει νέος.
- Λέγεις (τοῦτο) ὃ οὐποτ' εἶπον.

SINGULAR			
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
NOMINATIVO	ὅς	ἥ	ὅ
ACUSATIVO	ὄν	ἥν	
GENITIVO	οὗ	ἥς	οὗ
DATIVO	ᾧ	ἥ	ᾧ

PLURAL			
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
NOMINATIVO	οἷ	αἷ	ᾶ
ACUSATIVO	οὓς	ᾶς	
GENITIVO		ῶν	
DATIVO	οῖς	αῖς	οῖς

Es frecuente la **ATRACCIÓN** del antecedente sobre el relativo, por la que éste adopta, no el caso que le corresponde según la función sintáctica de su oración, sino el de aquél:

- Ἦλθον τινες τῶν ξένων ᾧν (οὓς) γινώσκετε.
- Ἄξιοι ἐστε τῆς ἐλευθερίας ἥς (ἥν) ἔχετε.
- Τῷ ἡγεμόνι πιστεύομεν ᾧ (ὄν) ἔχομεν.

También es habitual el fenómeno doble de **ATRACCIÓN-INTERCALACIÓN**: el antecedente se convierte en consiguiente, pospuesto e intercalado en la oración de relativo.

- Τοῦτ' εἶδον ἐν οἷς ἔχομεν χωρίοις.
- Τοῦτ' εἶδον ἐν τοῖς χωρίοις ᾧ ἔχομεν.

✗ El **RELATIVO** ὅσπερ, ἥπερ, ὅπερ, está compuesto del relativo ὅς, ἥ, ὅ, y la partícula enclítica -περ, que refuerza su significado (*qui qui dem*, “precisamente el que”).

SINGULAR			
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
NOMINATIVO	ὅσπερ	ἥπερ	ὅπερ
ACUSATIVO	ὄνπερ	ἥνπερ	
GENITIVO	οὗπερ	ἥςπερ	οὗπερ
DATIVO	ᾧπερ	ἥπερ	ᾧπερ

PLURAL			
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
NOMINATIVO	οἷπερ	αἷπερ	ᾶπερ
ACUSATIVO	οὓςπερ	ᾶςπερ	
GENITIVO		ῶνπερ	
DATIVO	οῖςπερ	αῖςπερ	οῖςπερ

Señala la coincidencia, por exclusión, del sujeto (o el antecedente) que realiza dos acciones (principal y subordinada):

- ἐκεῖνος τούτων ἔτυχεν ὧνπερ οἱ νόμοι κελεύουσι τοὺς τὰ τοιαῦτα πράττοντας (Lys. I 27), “aquel ha obtenido justo lo que prescriben las leyes para los que actúan así”.

✗ El **RELATIVO INDEFINIDO** ὅστις, ἥτις, ὅτι/ ὅ τι, “quienquiera que” (*quisquis, quicumque*), es el resultado de la declinación de ambos pronombres (ὅς, τις). Subraya la actualización del proceso y hace de la oración subordinada el equivalente funcional de un nombre en -τωρ, con valor determinativo.

- ξείνους ξεινίζειν, ὅς τις κ' ἐμὰ δῶμαθ' ἵκηται (Hom. *Od.* III 355), “agasajar a los huéspedes, a aquel que llegue a mi casa”.
- πάπτηνεν δ' ἀνὰ πύργον Ἀχαιῶν, εἴ τιν' ἴδοιτο ἡγεμόνων, ὅς τις οἱ ἀρὴν ἐτάροισιν ἀμύναι (Hom. *Il.* XII 333 s.), “pasaba la vista por el muro aqueo, por si lograra ver algún jefe que evitara la ruina a sus compañeros.”.

	SINGULAR		
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
NOMINATIVO	ὅστις	ἥτις	ὅ τι
ACUSATIVO	ὄντινα	ἥντινα	
GENITIVO	οὐτινος / ὄτου	ἥστινος	οὐτινος / ὄτου
DATIVO	ὧτινι / ὄτῳ	ἥτινι	ὧτινι / ὄτῳ
	PLURAL		
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
NOMINATIVO	ὄτινες	αἵτινες	ἄτινα / ἄττα
ACUSATIVO	οὐστίνας	ἄστίνας	
GENITIVO		ῶντινων	
DATIVO	οἴστισι	αἴστισι	οἴστισι

El valor subordinante del relativo ὅστις, junto con el valor propio de las oraciones que introduce, explica que este pronombre sirva para insertar interrogativas indirectas con verbos interrogativos:

- ἔσπετε νῦν μοι, Μοῦσαι, Ὀλύμπια δώματ' ἔχουσαι... οἵ τινες ἡγεμόνες Δαναῶν καὶ κοίρανοι ἦσαν (Hom. *Il.* II 487) “decidme ahora, Musas, que habitáis las mansiones del Olimpo,... quiénes eran los jefes y principales de los dánaos”.

Con este valor ὅστις es la base de la serie interrogativa indirecta: ὅποιος (**qualis**), ὅπόσος (**quantus**), ὅπότερος (**uter**). El pronombre ὅστις sirve para solicitar una información nueva, no presente en el contexto, mientras que el simple ὅς afirma el conocimiento de una cualidad:

- Ἄρ' οἶσθ' ἀφ' ὧν εἶ; (Soph. *OR*, 415), “¿Acaso sabes de quiénes eres hijo?”.

También destacan otros pronombres relativos formados por derivación; indican que el rasgo conocido es la cualidad o la clase que representa el sustantivo antecedente. El término más general de esta serie es οἷος (**qualis**); frente a él ὅσος (**quantus**) se refiere únicamente a la cantidad, y ἡλικός a la edad.

- οὐ γὰρ τις μέτα τοῖος ἀνὴρ ἐν τοῖσδεσι πᾶσιν οἷος Ὀδυσσεὺς ἔσκεν (Hom. *Od.* VI 286 s.), “reprocharé a cualquier otra que pudiera hacer semejante cosa, a la que se una con un hombre...”
- Λοκρῶν δ' Ἡγεμονεύειν Οἰλῆος ταχὺς Αἴας μείων, οὗ τι τόσος γε ὅσος Τελαμώνιος Αἴας (Hom. *II.* II 528), “¿Guaba a los locrios el veloz Ayante hijo de Eleo, el menor, no tan grande como Ayante hijo de Telamón”.
- ὄρῳς μὲν ἡμᾶς ἡλικοί προσήμεθα βωμοῖσι τοῖς σοῖς (Soph. *OR.* 15), “ves qué edad tenemos quienes nos acercamos a tu altar”.

2. LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS E INDEFINIDOS.

El indoeuropeo poseían un tema caracterizado por una labiovelar inicial, que ejercía la doble función de indefinido (**ÁTONO**) y de interrogativo (**TÓNICO**). Este tema comprendía dos formas: *k^wi- (latín *quis*) y *k^we-.

Los pronombres indefinidos e interrogativos constituyen un subsistema dentro del sistema pronominal. El **INDEFINIDO** τις se distingue del **INTERROGATIVO** τίς como una categoría no marcada: es enclítico y, por lo tanto, no aparece en cabeza de frase.

Ambas formas están en distribución complementaria, así que se puede afirmar que son una misma palabra. Y la diferencia de significado no es grande: el interrogativo requiere del hablante una mayor precisión en la información dada; considera que la información es insuficiente por imprecisa. El indefinido es una marca de imprecisión: en función pronominal señala a alguien o algo sin identificarlo con alguien conocido, y en función adjetiva deja sin precisar la identificación del nombre al que acompaña:

- ✓ **ADJETIVO:** προσέρχεται μοί τις πρεσβύτες ἄνθρωπος (Lys. I 15), “se me acercó cierta anciana”.
- ✓ **PRONOMINAL:** ἀγαγὼν δ’ αὐτὴν ὡς τῶν ἐπιτηδείων τινά (Lys. I 15), “habiéndola llevado a casa de uno de mis amigos”.
- ✓ **INTERROGATIVO:** τίς λέγει τοῦτο, “¿quién dice eso?”.

2.1. LOS PRONOMBRES O ADJETIVOS INTERROGATIVOS.

Pueden clasificarse en dos grupos:

- ✗ **INTERROGATIVO** τίς, τί, “¿quién?”, “¿qué?” (latín **quis**). Se distingue del indefinido homónimo por su carácter tónico (o acentuado), lo que le permite iniciar una frase. Como en latín *quid*, la forma neutra τί se emplea a veces con un valor adverbial (causal, “¿por qué?”).

	SINGULAR		PLURAL	
	ANIMADO	INANIMADO	ANIMADO	INANIMADO
NOMINATIVO	τίς	τί	τίνες	τίνα
ACUSATIVO	τίνα		τίνας	
GENITIVO	τίνος/τοῦ		τίνων	
DATIVO	τίνι/τῷ		τίσι	

- ✗ La serie de **INTERROGATIVOS DIRECTOS/INDIRECTOS**, que muchas veces marcan una oposición entre dos elementos. El sentido de los indirectos es **GENERALIZADOR** (“sea quien sea de los dos”, “sean cuantos sean”, “sean cuales sean”, “sea lo grande que se”).

INTERROGATIVOS DIRECTOS/INDIRECTOS			
DIRECTOS	INDIRECTOS	LATÍN	SIGNIFICADO
τίς/ὅστις	τίς/ὅστις	<i>Quis?</i>	“¿Quién?” (IDENTIDAD)
πότερος	ὅπότερος	<i>Uter?</i>	“¿Cuál de los dos?” (OPOSICIÓN)
πόσος	ὅπόσος	<i>Quantus?</i>	“¿Cuántos?” (CANTIDAD)
ποῖος	ὅποῖος	<i>Qualis?</i>	“¿Cuál?” (CUALIDAD)
πηλίκος	ὅπηλίκος		“¿Cuán grande?” (TAMAÑO)

2.2. LOS PRONOMBRES Y ADJETIVOS INDEFINIDOS.

Al igual que en los interrogativos, podemos señalar:

- ✗ El **INDEFINIDO** τις, τι, “alguien”, “algo”, átono e inusitado para iniciar frase.

	SINGULAR		PLURAL	
	ANIMADO	INANIMADO	ANIMADO	INANIMADO
NOMINATIVO	ΤΙΣ	ΤΙ	ΤΙΝΕΣ	ΤΙΝΑ/ΆΤΤΑ
ACUSATIVO	ΤΙΝΑ		ΤΙΝΑΣ	
GENITIVO	ΤΙΝΟΣ/ΤΟΥ		ΤΙΝΩΝ	
DATIVO	ΤΙΝΙ/Τῶ		ΤΙΣΙ	

☒ Diversos **INDEFINIDOS**, de frecuencia de uso variable.

INDEFINIDOS			
OPOSICIÓN ENTRE DOS ELEMENTOS	LATÍN	SIN OPOSICIÓN	LATÍN
ἕτερος, “el otro”	<i>Alter</i>	ἄλλος, “otro”	<i>Alius</i>
οὐδέτερος, “ninguno de los dos”	<i>Neuter</i>	οὐδείς/μηδείς, “ninguno”	<i>Nemo</i>
ἐκάτερος, “cada uno”		ἕκαστος, “cada uno”	<i>Quisq̄ue</i>
ἀμφοτέρως, “uno y otro”		ὅ, η, τὸ δεινά, “un cualquiera”	<i>Quidam</i>

El indefinido sirve de base a una serie de pronombres que definen por exclusión un miembro de un conjunto conocido, de forma que son antónimos de αὐτός. Sus significados se estructuran paralelamente a la categoría del número: singular τις, plural ἄλλος, dual ἕτερος, de tal forma que ἄλλος significa “otro entre varios” y “otro entre dos”; ἕτερος se declina como un adjetivo de tres terminaciones, y ἄλλος, en cambio, sigue la flexión pronominal.

El indefinido ἄλλος, ἄλλη, ἄλλο, ofrece unas particularidades:

- ✓ **SIN ARTÍCULO** corresponde al latín *alius, alia, aliud*, “otro entre varios”, frente a ἕτερος, “otro entre dos”. La diferencia entre ἄλλος y ἕτερος se da también entre ἕκαστος, “cada uno”, y ἐκάτερος, “cada uno de los dos”.
- ✓ **CON ARTÍCULO** corresponde a *reliquus, reliqua, reliquum*, “el resto” (οἱ ἄλλοι, “los demás”).

	SINGULAR			PLURAL			DUAL
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO	
NOMINATIVO	ἄλλος	ἄλλη	ἄλλο	ἄλλοι	ἄλλαι	ἄλλα	ἄλλω
ACUSATIVO	ἄλλον	ἄλλην		ἄλλους	ἄλλας		
GENITIVO	ἄλλου	ἄλλης	ἄλλου		ἄλλων		
DATIVO	ἄλλω	ἄλλῃ	ἄλλω	ἄλλοις	ἄλλαις	ἄλλοις	ἄλλοιν

El indefinido ἔνιοι, ἔνιοι, ἔνια, (“algunos”) es sinónimo del plural de τις.

El indefinido **ἄλλήλους**, “uno a otro”, “unos a otros”, deriva de ἄλλος y se emplea para marcar la **RECIPROCIDAD**, el mutuo intercambio de la acción de un verbo, entre dos o más sujetos. Carece de singular y de nominativo:

	PLURAL			DUAL		
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
ACUSATIVO	ἄλλήλους	ἄλλήλας	ἄλληλα	ἄλλήλω	ἄλλήλα	ἄλληλα
GENITIVO		ἄλλήλων		ἄλλήλοι	ἄλλήλαι	ἄλλήλοι
DATIVO	ἄλλήλοισι	ἄλλήλαις	ἄλλήλοισι			

El pronombre indefinido se combina con el relativo para formar un subordinante, ὅστις, con el significado resultante de ambos pronombres: ὅς es índice de subordinación y de determinación de la subordinación, τις deja en suspenso la identificación del antecedente, de forma que sólo puede llevarse a cabo la identificación constatando quién o qué cumple la acción expresada por el verbo subordinado:

- ξείνους ξεινίζειν, ὅς τις κ' ἐμὰ δῶμαθ' ἵκηται (Hom. *Od.* III 355), “agasajar a los huéspedes, a aquel que llegue a mi casa”.

De esta forma, las oraciones con ὅστις en época arcaica introducen una información imprescindible, definen un individuo como autor de una acción que condiciona la realización de la acción principal. Hay también una aplicación en la que el pronombre indica la inutilidad de definir o nombrar a un objeto o individuo, “cualquiera” (**quicumque**); para este uso, en ático clásico, ὅστις va acompañado de la partícula οὖν.

3. EL DUAL EN LA DECLINACIÓN.

El dual, por oposición al plural, es una categoría marcada que se puede usar cuando los miembros del conjunto forman pareja; el plural –no marcado– puede aparecer donde se esperarí un dual:

- Δαρείου καὶ Παρυσάτιδος γίνονται παῖδες δύο (Xen. *An.* I 1), “de Darío y Parisatis nacen dos hijos”.

El griego posee unos morfemas especiales para designar las palabras variables (nombre, pronombre) que expresan la idea numérica “dos”. En la declinación el dual sólo tiene dos formas, una para el nominativo, vocativo y acusativo, y otra para el genitivo y dativo.

	TEMAS EN -ο/ε-	TEMAS EN -α	ATEMÁTICOS
NOMINATIVO			
VOCATIVO	-ω	-α	-ε
ACUSATIVO			
GENITIVO			
DATIVO	-οιν	-αιν	-οιν

Es difícil para nosotros, habituados a distinguir únicamente entre singular (uno) y plural (más de uno), la categoría intermedia **DUAL** (la pareja: natural – “dos ojos”, “dos pies”– o no, “los dos amigos”, “los dos reyes”). Sin embargo, el dual estaba en retroceso ya en griego clásico.

Los adjetivos de cada paradigma forman el dual de manera análoga a los sustantivos. Los pronombres interrogativos, indefinidos y ὅστις adoptan en dual las desinencias de los atemáticos; los demás, las de los temas en -ο/ε-.

Los pronombres personales ἐγώ y σύ ofrecen las siguientes formas de dual:

	ἐγώ	σύ
NOMINATIVO	νώ	σφώ
ACUSATIVO		
GENITIVO	νῶν	σφῶν
DATIVO		

El carácter marcado del dual se traduce en el texto con un valor de determinación, que puede verse en el **DUAL NATURAL**: ὄσσε, “los dos ojos”, χεῖρε, “las (dos) manos”, σκέλει, “las (dos) piernas”, ποδοῖν, “de los (dos) pies”. Pero también está presente cuando se usa un dual referido a una pareja no natural, que se ha mencionado o es conocida de hecho: en el principio de la *Anábasis*, Δαρείου καὶ Παρυσάτιδος γίνονται παῖδες δύο (Xen. An. I 1), Jenofonte recoge el plural παῖδες δύο con un dual τῶ παῖδε ἀμφοτέρω, porque ya han sido mencionados; lo mismo ocurre con el dual τῶ θεῶ = Deméter y Core, porque “las dos diosas” sólo puede referirse a ellas; lo mismo que Διοσκόρω únicamente puede aplicarse a los gemelos hijos de Zeus (Cástor y Pólux).

Por extensión, el dual puede usarse como morfema redundante concertado con el numeral δύο (δύω): υῖε δύο Πριάμοιο (Hom. II. XII 95), “dos hijos de Príamo”. Pero lo más frecuente es el empleo de δύο con el plural, que aparece en esta posición como categoría no marcada, lo mismo que en los demás usos del dual. Estos hechos corroboran la idea de que el número no implica cantidad; lo que importa en el caso del dual es que los miembros del conjunto formen una pareja: entre los dos únicos miembros del conjunto se establece una relación de simetría, que está ausente por completo de la noción de plural.

